MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 60-2017

Acta de la sesión ordinaria número sesenta, dos mil diecisiete, celebrada por el Consejo Superior de Educación el jueves 26 de octubre de 2017, a las 5:00 p.m., en la Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras..

Asisten:

- Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación Pública, presidenta
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación, propietaria
- Fernando López Contreras, Representante de Educación Primaria, propietario
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Helvetia Cárdenas Leitón, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Ricardo Ramírez Gättgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- Marcela Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- Juan Felipe Chacón Castillo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente
- Giselle Cruz Maduro. Secretaria General

Ausente con justificación:

- David Morales Valerio, Representante de la Educación Primaria, Suplente

Agenda
Sesión ordinaria Nº 60-2017
Jueves 26 de octubre 2017, 5:00 p.m.
SALA DE SESIONES JUAN RAFAEL MORA PORRAS

1. Discusión y aprobación de la agenda del día

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

2. Discusión y aprobación del Acta N° 57-2017

3. Informe de Comisiones

4. Insumos para la elaboración de la agenda de la sesión del CUNLIMON, Consejo Superior de Educación y CONARE.

5. Informe de correspondencia

6. Asuntos varios

Cambio de fecha de la sesión del día 20 de noviembre al día jueves 9 de noviembre.

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Se revisa la agenda a desarrollar el día de hoy jueves 26 de octubre de 2017.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Sometemos a votación la agenda del día de hoy.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-602017

Aprobar la agenda correspondiente al día de hoy jueves 26 de octubre de 2017.

ARTÍCULO 2

Discusión y aprobación del acta N° 57-2017

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Sometemos a votación el acta Nº 57-2017.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-60-2017

Aprobar el acta Nº 50-2017 celebrada el jueves 19 de octubre de 2017, con las observaciones de forma planteadas por los señores miembros.

ARTÍCULO 3

Informe de Comisiones

1. **Comisión de Planes y Programas.**

   No presentan dictámenes

2. **Comisión de Leyes y reglamentos.**

   No presentan dictámenes.

3. Comisión especial de Política Educativa.

Señor Manuel A. Bolaños: Buenas noches compañeras y compañeros, señora Ministra, hoy nuevamente la comisión ad-doc., nombrada por este Consejo a efecto de estudiar la propuesta de una eventual nueva política educativa llevó a cabo su trabajo que podemos llamar ordinario y permanente porque estamos sesionando casi que todo los días como corresponde.

Particularmente que dar a conocer por la importancia que conlleva, es que en primer lugar hoy la comisión se amplió satisfactoriamente con los aportes que la Administración ha dado, con dos compañeras especialistas que han trabajado durante el último año, cuidado sino más en la propuesta borrador que ustedes tienen en sus manos, que les entregamos el lunes pasado a todos y en ese sentido ya con la participación de Doña Karla Thomas y Sharely Alfaro, estuvimos analizando, aclarando conceptos, aclarando diversos espacios del desarrollo temático. Se viene haciendo una sistematización para la presentación como corresponde conforme a los lineamientos dados a nuestra comisión de rendir un dictamen con el carácter que le alcanza el mismo como una comisión

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

nombrada por el Consejo, dictamen con el cual ira a trabajar el pleno del Consejo de la forma que decía en conjunto el plenario bajo la dirección de la señora Ministra. El próximo miércoles estamos recibiendo a todos los expertos que hemos consultado para mejor proveer como diría los abogados en el desarrollo temático que estamos trabajando y yo quisiera con el respeto que cada uno de ustedes me merece solicitarles que ojala para este próximo miércoles 1° de noviembre, también los señores miembros de este Consejo nos hicieran llegar como lo planteamos, por escrito las observaciones que tengan para compartir y tener a nuestro haber mayores insumos para un trabajo, tan importante cuales la eventual política educativa que estaríamos sometiendo a discusión, entonces con mucho respeto y si lo tienen a bien estoy seguro que ya han venido trabajando el documento, nos hagan llegar por escrito todos sus planteamiento, la comisión está trabajando con toda la formalidad del caso, se llevan actas, se está protocolizado todo el trabajo, se está trabajando a mucha profundidad. Y del conversatorio se tomarán nota de las observaciones, de los diversos aspectos más lo que ustedes nos aporten tendríamos el marco propicio para rendir un dictamen el cual será sometido a conocimiento de este Plenario y seguirá, eso yo no lo puedo adelantar porque sería un irrespeto al Plenario, seguirá el curso que entre todos acordemos para esa propuesta. Hay muchos conceptos que merecen aclaración , que merecen análisis en materia de educación hay campos que ya no los inventamos que si yo el marco jurídico de cualquier propuesta educativa tiene solo un norte que es la Constitución Política y la Ley Fundamental de Educación y las leyes internacionales que el país no haya apoyado, haya aprobado la Asamblea porque son dos elementos diferentes, hay muchas propuestas país que las aprueba el presidente de la República pero solo es ley si pasa por la Asamblea Legislativa. Hace mucho tiempo los convenios internacionales llegaban a la Asamblea Legislativa para que los refrendara hasta que nació la Sala Constitucional y aclaró una verdad de Perogrullo, la Asamblea no viene a trabajar en ese sentido, la Asamblea aprueba o imprueba un convenio internacional, entonces el campo de los convenios internacionales la Constitución Política del 49 y la Ley Fundamental de Educación es desde luego ese marco jurídico y precisamente este tipo de aclaraciones y áreas más que devienen de todos estos planteamientos serán los que den marco en un tiempo muy oportuno al dictamen que se conocerá en este Plenario.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Sería para el día miércoles 1 de noviembre, la próxima semana, para que tomemos nota todos y le agradecemos mucho el dedicado trabajo que están haciendo los tres compañeros, mi reconocimiento.

Señor Ricardo Ramírez: agradecerle a los compañeros enormemente el trabajo que han hecho, para empezar yo tengo una pregunta que me ha llamado la

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

atención, durante las últimas dos décadas o más, el sistema educativo costarricense ha estado regido por tres fuentes filosóficas indistintamente de todos los cambios que se han ido realizando, esas fuentes son las que han nutrido todo el accionar del sistema educativo costarricense en estas décadas pero en esta propuesta se cambia una de esas fuentes no se especifica en la documentación cuál es el fundamento me parece para cambiar una de esas fuentes filosóficas del sistema educativo costarricense o sea porque razón, simplemente se cambia y se introduce, se hace hacia la nueva propuesta pero no un análisis de fondo para decir bueno eliminamos esta o se eliminó esta fuente por esto y esto y la necesidad actual del sistema requiere esta otra concepción o sea me parece simplemente que se introduce pero sin esa especificación que debería me parece tener la documentación y la fundamentación, máxime tratándose de una de las principales fuentes filosóficas que ha requerido la educación costarricense.

Señora ministra Sonia Marta Mora: me parece muy oportuno Don Ricardo que usted lo plantee casualmente y yo entiendo que es ese el tipo de aportes que nos está pidiendo la Comisión. Esa observación suya muy valiosa. Yo más bien mocionaría para que usted le haga llegar esa reflexión por escrito a los compañeros porque yo por supuesto que con todo respeto de la dinámica que don Manuel, doña Astrid y doña Helvetia han decidido porque hemos sido siempre muy respetuosos de la mecánica de cada comisión interna, lo hacemos también con las otras comisiones, cuando queremos hacer llegar alguna inquietud les pedimos que nos reciban pero siempre respetamos mucho la dinámica que siguen, a quienes invitan, los aportes que tienen pero si ellos van a hacer un trabajo de tanto esfuerzo como es recibir personas expertas, por ejemplo a mi esa observación suya me resulta muy importante, muy interesante si esa observaciones la tienen me parece que es algo que ellos mismos pueden someter a consideración de las personas expertas que están recibiendo porque es un tema fuerte que son las fuentes filosóficas así que yo lo insto Don Ricardo a usted a todos los demás compañeros a que realmente porque Don Manuel y aquí me tomo una licencia señor coordinador, la comisión nos ha venido señalando en las últimas sesiones nos ha venido invitando a que demos los aportes, yo los insto muy respetuosamente a que les hagamos llegar esas reflexiones, porque creo que el momento es único de confrontar esas inquietudes tal vez puede ser que esa inquietud de Don Ricardo, alguno de los distinguidos miembros de la comisión la tenga y la vaya a poner en discusión ´pero si no hubiéramos tenido ese aporte de Don Ricardo no hubiéramos podido poner eso a contraluz puede ser que eso impliqué algún cambio en la propuesta de documento porque es una propuesta que presentó la administración y que la comisión está viendo, transformando, adecuando, entonces me parece muy importante que lo hagamos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTÍCULO 4

Insumos para la elaboración de la agenda de la sesión del CUNLIMON, Consejo Superior de Educación y CONARE.

Señora Giselle Cruz: En días pasados presentó la secretaría un informe del CUNLIMON ante el Consejo y también con los insumos que hizo la presentación de la señora Ministra con respecto al foro de desarrollo de la región Caribe, se conversó en el Consejo y se dispusieron algunos acuerdos con respecto a la propuesta que se podría llevar de agenda a la visita a Limón. Esa visita esta próxima a finales de noviembre entonces, quisiera compartir con ustedes algunos indicadores educativos en Limón: seleccionamos, el rendimiento en bachillerato como referencia 2016 pero el comportamiento es parecido 2015-2016, el rendimiento en temas de educación técnica, los colegios técnicos, la relación que hay entre las especialidades técnicas y la oferta educativa del CUNLIMON y las demandas que está haciendo el foro regional, viene alianzas estratégicas y algunos niveles de articulación, es una presentación breve pero tiene insumos para que ustedes valoren el panorama en la provincia y de ustedes se proponga la posible agenda que se va a llevar a Limón para discusión tanto con el CUNLIMON como con el CONARE, Seguidamente se realiza la presentación y se hacen las siguientes observaciones

Señor Ricardo Ramírez: Agradecerle a la Secretaria por tan concreta propuesta. A mí me parece que realmente son dos aspectos que debe incluir la agenda, definitivamente la parte educativa y yo creo que en esto el Consejo fue muy claro en la reunión que tuvimos con ellos que nosotros estamos completamente anuentes a brindarles todo el apoyo y la apertura necesaria para el desarrollo del CUNLIMON, o sea, la parte educativa definitivamente es lo que más nos interesa y la principal, pero el otro tema también es la parte normativa o sea me parece que hemos sido sumamente pacientes y le hemos dado, la verdad es que muchísimas largas pero también el Consejo tiene una responsabilidad, tenemos una responsabilidad normativa con ellos y deben entendernos que deben de cumplirla, o sea, hay cosas en que nosotros podemos ponernos de acuerdo, pero hay otras de acuerdo en que no están negociables, que deben de cumplir, que estamos completamente de acuerdo en apoyarles, en que las hagan y como las hagan pero tiene que hacerlas.

Me parece que tiene más yo calculo unos diez años de estar este Consejo diciéndole al CUNLIMON que presente la propuesta para la apertura de las sedes porque el Consejo nunca le ha aprobado ninguna sede al CUNLIMON y ellos

siguen funcionando con sedes, o sea entendemos el servicio, lo educativo, perfecto, la población lo necesita ahí donde se está pero hay un procedimiento y no es posible que en más de diez años no lo hayan podido presentar al Consejo, entonces por decir algunas, entonces yo creo que esas dos partes definitivamente son los temas que deberíamos tratar en la agenda.

Señora Astrid Fischel: Me parece realmente muy importante que nosotros decidamos cuál es el objetivo de esa sesión y que es lo que pretendemos desde el punto de vista de la presencia de rectores lograr en una sesión de trabajo, ese es el punto de partida. De acuerdo con Don Ricardo sobre el tema de la normativa pero también a mí me parece que deberíamos tratar lo que podríamos llamar evaluación del desempeño, porque es una oportunidades realmente de oro para dejar planteado en los términos más respetuosos pero con la mayor contundencia sobre la expectativa que puede crear el CUNLIMON frente a los importantísimos cambios que se están generando en la provincia de Limón.

Señor Kenneth Salas: por supuesto que secundar lo que dicen los compañeros que me han antecedido en la palabra. A mí me preocupan un poco los números con respecto a la relación colegios técnicos con lo del CUNLIMÖN y como tema creo importante para incluir en la agenda sería la vinculación que hay entre ambas instituciones, yo me permito recordar muy respetuosamente que hay un acuerdo de este Consejo, lo dije en la sesión pasada allá en el Hotel, con respecto a analizar la articulación de los colegios técnicos con las instituciones de educación parauniversitaria, en este caso CUNLIMÖN. Cómo lo hablamos ese día si bien es cierto se está dando una reforma obviamente habría que contemplarlo, si hay un acuerdo previo que en razón de ser dos instituciones públicas permite perfectamente la articulación y la vinculación, no puedo entender como habiendo tanto auge turístico en Limón se dé una baja tan perceptible, tan sensible en los muchachos que egresan de esta institución en esta especialidad y de ahí el interés de mi personas por ver la vinculación que se da, con los muchachos en este caso de los jóvenes que egresan de los colegios técnicos en las diferentes especialidades técnicas del sector turismo con las empresas turísticas de la zona, entonces sí creo importante analizar ese punto en agenda para qué está pasando.

Señor Fernando López: Buenas noches compañeros, compañeras, señora Ministra, agradecerle a doña Giselle la representación que nos hace y veo manifiesta la preocupación de todos los miembros del Consejo en torno al tema tan reiterativo que es CUNLIMON, quisiera proponer más bien que antes de esa gira nuevamente nuestro representante nos un informe lo que está pasando, de los cambios que han acontecido en el CUNLIMON a lo que podamos encontrar

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

nosotros y nosotros lleguemos a esa reunión eventualmente un poco más contextualizados con la realidad que ahorita vive, porque la problemática social que tienen Limón no es solamente del CUNLIMON, los números que se demuestran ahí y si podemos analizar la parte educativa eso es un encadenamiento de la problemática social que tiene Limón y posiblemente aquí estamos viendo el tema del CUNLIMON porque nos alarma la inversión que hace el Estado de una institución como esta y los productos o resultados que debieran emanar de ahí no son los mejores entonces claro que a todos nos llama la atención y esperaríamos que funciona de la mejor manera, pero a mí se me gustaría ya que se propicia o es propicia la oportunidad para ir allá, nuevamente que ojala Don David nos presente un informe sobre cuál es la situación que hay y si él ha visto cambios y demás para no solamente tener estos datos que bien nos presenta doña Giselle sino ir de una primera fuente a ver cómo está el tema, porque a mí me parece que eso nos daría a nosotros un poco más de conocimiento, y no llegar solamente con datos que están ahí en lo que está escrito.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Yo creo que ha sido muy valioso y yo también igual que Don Fernando me sumo al agradecimiento a Doña Giselle por esta iniciativa porque nos permite a tiempo irnos preparando para esta sesión, creo que la primera pregunta estratégica nos la hizo Doña Astrid que es cuál es el propósito de la sesión. Nosotros habíamos posicionado en la junta la idea de que el Consejo quería abrir espacios de mejora y de ampliación, de fortalecimiento del CUNLIMON y que estaba en la mejor disposición de colaborar para ese fortalecimiento.

Que en ese contexto y dado como dice Doña Astrid y los demás compañeros lo han señalado es una oportunidad extraordinaria tenemos que aprovecharla muy bien y creo que si queremos dar un paso adelante en el sentido del fortalecimiento me parece que respetuosamente tendríamos que proponerles una agenda con copia a los señores rectores y que pudiera salir como la propuesta el día de hoy, una agenda por ejemplo donde iniciemos por una presentación de todos los asistentes y el propósito de la sesión, en segundo lugar por una presentación de parte de CUNLIMON sobre el perfil actual, haga una propuesta nada más por supuesto para vuestra consideración, el perfil actual de la institución, los logros, los resultados concretos en diferentes ámbitos, quizá como una introducción y antecedentes donde explicamos lo que ha pasado antes y la relación a nivel jurídico del Consejo con CUNLIMON me parece, luego podría ser entonces una presentación de los asistentes, una presentación por parte CULIMÖN que incluya el perfil actual, los logros con resultados con algunas cifras que quieran compartir, algunas oportunidades que vean en el entorno y relacionar esas oportunidades

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

con propuestas por parte del Poder Ejecutivo, de otros sectores que ellos conozcan, los desafíos que ellos visualizan, nuevas propuestas en proceso para el fortalecimiento que pudieran ellos están gestando y luego alianzas que hayan consolidado o que estén por consolidar, pensaba que después de ese punto podría haber una participación tanto de los rectores como del CSE para establecer un diálogo con miras al fortalecimiento de CULIMÖN podríamos nosotros proponer respetuosamente un objetivo para la agenda que es intercambiar inquietudes, compartir con las autoridades de CUNLIMON con miras al fortalecimiento de esa institución y algo así de tipo general para que se sepa de qué hablamos.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 03-60-2017

> ***Invitación al representante en CUNLIMON señor David Morales para que nos rinda un informe actualizado de la situación de la institución para tener insumos más actualizado para la participación del Consejo Superior de Educación en la sesión a realizarse el día 28 de noviembre de 2017 en el CUNLIMON.***
>
> ***Remitir a CUNLIMON y a los señores rectores una propuesta respetuosa de parte del Consejo Superior de una posible agenda, estamos sometiendo a consideración de ellos para esa sesión que vamos a compartir y solicitar a la Secretaría la elaboración de la misma a partir del debate en la sesión del día de hoy.***

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y cuarenta minutos.

Acta No. 60-2017 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 26 de octubre de 2017, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 61-2017 del 1 de noviembre de 2017.

SONIA MARTA MORA ESCALANTE
PRESIDENTA

GISELLE CRUZ MADURO
SECRETARIA GENERAL